



ORD. N° 0086

REF.: no hay

MAT.: Remite informe auditoría final de la Certificación Ambiental Municipal.

Santiago, 31 ENE 2011

DE: JESSICA MUALIM FAJURI  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A: ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Junto con saludarlo, tengo el agrado de remitir a Ud. el informe de la auditoría final del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en el que participa la I. Municipalidad de Alhué. En él se señala el porcentaje de cumplimiento alcanzado por el municipio en las actividades exigidas por el programa, el cual para acceder a la certificación de nivel básico debe ser superior al 90%.

Complementariamente, le informo que se ha definido como plazo hasta el **lunes 21 de Febrero 2011** para hacer llegar la información faltante que se señala en el informe de auditoría indicado.

Ante consultas o solicitudes respecto al resultado de la auditoría o respecto de la información pendiente de complementar, favor dirigirse al Sr. Germán Venegas al teléfono 9569137 o al e-mail [gvenegas.rm@mma.gob.cl](mailto:gvenegas.rm@mma.gob.cl)

Agradeciendo la participación de su Municipalidad en este proceso, le saluda atentamente,



JESSICA MUALIM FAJURI  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

JMF/gvr/bgg

CC. Archivo SEREMI del Medio Ambiente RMS  
Archivo Sección de Educación Ambiental, SEREMI del Medio Ambiente RMS





# INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCION DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU"

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: CARLOS RUNGRUANGSAKORN L.
	CARGO: JEFE DEPTO. GAL /DIV. EDU. AMB/MMA
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 15-01-2011
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 17-01-2011
	CANTIDAD DE FOLIOS EXPEDIENTE: 861
	RESPALDO DIGITAL: CD CON 60,1 MB
	REGISTRO: CAM009/NB/DGAL/MMA2010

2.- ACCIONES EJECUTADAS	SI	NO	FOLIO(S)
FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN	X		6-12
NOMBRAMIENTO DE CONTRAPARTE OFICIAL	X		21
INSTRUCTIVO A TODOS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS.	X		21
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	X		591-758
ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL	X		786-790
COMPROMISO PRESUPUESTARIO AÑO 2011	X		791-792
CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	X		777-785
CONSTITUCIÓN COMITÉ MUNICIPAL	X		759-770
COMPROMISO BIANUAL	X		795-861



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
<b>RECURSOS NORMATIVOS O LEGALES</b>				<b>Folios 30-138</b>
Ordenanza ambiental	X			Decreto N° 2477 del 10 de junio de 2003, Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente para la comuna de Maipú.
Vigencia	X			Vigente y aprobada desde el año 2003.
Formulada con Participación Ciudadana	X			Correctamente declarado, sin pac.
Difundida a la comunidad y funcionarios.	X			Correctamente declarado, sin pac.
Otros recursos normativos u ordenanzas ambientales municipales.	X			Decreto N° 3463 con fecha 03 de agosto de 2010, modificación de la estructura orgánica. Decreto N° 1017 del 01 de Agosto de 1977. Ase y Ornato. - Decreto N° 3122 del 13 de junio de 2006. y Decreto N° 4953 del 01 de septiembre de 2006 Fijación de Tarifas del Servicio. - Decreto N° 3299 del 28 de octubre de 1999. PAC - Decreto N° 6383 del 05 de noviembre de 2004. Plan Regulador - Decreto N° 2304 del 12 de junio de 2007, el Comité de Medioambiente
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>				<b>Folios 139-180</b>
Copia Presupuesto año 2009-2010 destinado a temas ambientales, se excluye las referidas a higiene, aseo y ornato.	X			Detalla claramente una serie de proyectos vinculados al SNGAE y en GAL. Total 149 millones.
Otros recursos.	X			Recibe transferencias por programa de eficiencia energética y gobierno regional por convenio de compra de contenedores. <b>Se solicita indicar su vigencia.</b>
<b>Recursos Humanos</b>				<b>Folios 182-196</b>
Aplicación de encuesta que mida los conocimientos de los funcionarios en temas ambientales.			X	<b>Se solicita separar resultados de encuesta por cuanto el informe final, agrupo tanto a funcionarios como vecinos.</b>
Cantidad de funcionarios según estamento.	X			Se establece la diferencia de género, estamento, etnia y situación jurídica.
Cantidad de funcionarios capacitados en temas ambientales, patrocinado por el municipio desde el 2007 hasta la fecha.	X			Correctamente declarado. La mayor par de los capacitados se concentran en los funcionarios del área ambiental.



# Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<b>Recursos de Planificación</b>		<b>Folios 471-547</b>	
Posee estrategia ambiental, plan, programas o proyectos. Vigencia	X		Municipio presenta una política ambiental. "Maipú Verde".
Descripción de lo anterior, estableciendo objetivos, alcances y nivel de ejecución.	X		Establece los alcances y las principales metas, no da cuenta del estado de la ejecución.
PLADECO y contenido ambiental.	X		Presenta un Pladeco que incluye la temática ambiental.
PADEM y contenido ambiental.	X		El padem no tiene contenido ambiental, municipio se compromete a incluirlo para en su formulación 2011.
<b>3 R</b>		<b>Folios 543-556</b>	
Se encuentra instalado y funcionando un sistema de reciclaje, describir alcance y vigencia, cantidades recicladas.	X		Indica que tiene una suscripción con la fundación San José, donde señala que se recicla solo papel blanco, es necesario informar cuánto es el porcentaje de papel es reciclado y si esta en todas las dependencias del municipio. (total de peso total adquirido v/s total reciclado al año)
Promedio de consumo de agua en las instalaciones municipales.		X	<b>Declara que no tiene el cálculo y no esta adjunto.</b>
Promedio de consumo energético en las instalaciones municipales.		X	<b>Declara que tiene el cálculo y no esta adjunto.</b>
<b>Diagnóstico Medio Natural</b>		<b>Folios 598-717</b>	
Determinación de Problemas Ambientales, en fauna, flora, aire, suelo agua.	X		Establece la jerarquía en tablas anidadas
Diagnóstico participativo.	X		Metodología utilizada en las Jornadas de Diálogo Barrial, Área Temática Medio Ambiente.
Otros Documentos	X		Problemáticas percibidas y soluciones propuestas según sectores Barriales, Equipo de Planificación Barrial, Noviembre de 2009.
<b>Diagnóstico Medio Construido</b>		<b>Folios 718-727</b>	
Diagnóstico sobre estado de calles, canales, veredas, etc.	X		Establece la jerarquía en tablas anidadas y agregan los siguientes informes: situación de canales y ramales; sobre parque Lumínico; Asentamientos Irregulares en la comuna de Maipú; estado de Pavimentos de la comuna de Maipú; Situación Áreas Verdes en la comuna de Maipú; y Plano PRCM-3 escala 1:20.000, de la comuna de Maipú que describe las Áreas de Riesgo, Restricción o Protección comunal.
Diagnóstico participativo.	X		Metodología utilizada en las Jornadas de Diálogo Barrial, Área Temática Medio Ambiente



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<b>Diagnóstico Socio ambiental</b>		<b>Folios 728</b>	
Caracterización de los grupos, colegios certificados, grupos vulnerables, pobreza, indígenas, etc. (indicar año y vigencia.)		X	Se solicita completar y ordenar la información, por cuanto esta última se encuentra en CD, por ejemplo grupos vulnerables y también se detecta que se encuentra en capítulos distintos, por ejemplo el tema de cantidad de población indígena se encuentra en folio 279, construcción de centro ceremonial de pueblos. Ver punto 4.1.10 de la guía certificación básica
Encuesta entre 50-70 personas para conocer el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros.		X	Se solicita separar resultados de encuesta por cuanto el informe final, agrupo tanto a funcionarios como vecinos.
<b>Unidad Ambiental</b>		<b>Folios 557-590</b>	
Existencia empírica.	X		D.A 3463/ 03/08/2010
Jerarquía organizacional.	X		Depende Aseo y ornato, rango subdepartamento.
Descripción de funciones del departamento y funcionarios.		X	Las funciones están descrita como unidad, pero aun falta las descripciones de los funcionarios y el total de personal que trabaja el subdepartamento.
Bienes muebles y tecnología	X		Adjunta inventario.
Presupuesto de funcionamiento.	X		Entrega en forma detallada el presupuesto.
Actividades recurrentes o en proceso	X		lista todas las actividades 2010

CI: Completar información



# Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Diagnostico Socio ambiental		Folios 728	
Caracterización de los grupos, colegios certificados, grupos vulnerables, pobreza, indígenas, etc. (indicar año y vigencia.)		X	Se solicita completar y ordenar la información, por cuanto esta última se encuentra en CD, por ejemplo grupos vulnerables y también se detecta que se encuentra en capítulos distintos, por ejemplo el tema de cantidad de población indígena se encuentra en folio 279, construcción de centro ceremonial de pueblos. Ver punto 4.1.10 de la guía certificación básica
Encuesta entre 50-70 personas para conocer el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros.		X	Se solicita separar resultados de encuesta por cuanto el informe final, agrupo tanto a funcionarios como vecinos.
Unidad Ambiental		Folios 557-590	
Existencia empírica.	X		D.A 3463/ 03/08/2010
Jerarquía organizacional.	X		Depende Aseo y ornato, rango subdepartamento.
Descripción de funciones del departamento y funcionarios.		X	Las funciones están descrita como unidad, pero aun falta las descripciones de los funcionarios y el total de personal que trabaja el subdepartamento.
Bienes muebles y tecnología	X		Adjunta inventario.
Presupuesto de funcionamiento.	X		Entrega en forma detallada el presupuesto.
Actividades recurrentes o en proceso	X		lista todas las actividades 2010

CI: Completar información



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



4.- COMPROMISOS AÑO 2011	OBSERVACIONES
<b>Ordenanza ambiental</b>	
Se compromete a actualizar y dar vigencia a un nuevo cuerpo normativo comunal de Ordenanza Ambiental.	Cabe destacar que la reformulación de la ordenanza será con participación ciudadana y podrá tener el apoyo técnico del MMA.
<b>Líneas de acción estratégicas</b>	
Profundizar los mecanismos de participación ciudadana a través de la Gestión Ambiental Local y la Educación Ambiental.	Presenta cinco proyectos, sin embargo uno es de carácter obligatorio: Mejorar hábitos de conciencia ambiental en los funcionarios municipales y en la comunidad, por lo que no se considera como una actividad extraordinaria.
	Talleres de capacitación con la comunidad y establecimientos educacionales. Fortalecimiento y promoción de la tenencia responsable de mascotas y salud pública Mejoramiento en la gestión de RSD y prevención de focos de infección producto de micro basurales. Promover la creación de Ecobarrios en la comuna de Maipú.
<b>Recursos Financieros- Presupuesto</b>	
Compromisos en recursos financieros y humanos	Se destina un monto de \$56.964.600.
<b>Recursos humanos capacitación</b>	
El Municipio de Maipú se compromete Capacitar al menos el 35 % de los funcionarios de la entidad Edilicia en torno al SCAM en su Fase 2. A la vez, tal cual establece la Guía de Criterios, se capacitará al 100% de los niveles Directivos de la municipalidad. Además de estos compromisos, se desarrollarán canales de información y difusión a la comunidad municipal y comunal con los avances y desafíos del proceso de Certificación.	Dado que el municipio cuenta con una dotación de personal de 2.227 funcionarios y que la cantidad cursos y capacitación ofertada son escasas, el municipio podrá en el 2011, si a si lo desea, capacitar el 10% de sus funcionarios.
<b>Recursos participación ciudadana</b>	
En el caso de los mecanismos de denuncia ambiental, se incorporaran los requisitos de Educación y Difusión hacia la comunidad; Confidencialidad; Certeza Temporal; Seguimiento e Informe de Resultados; Coherencia de acciones en razón a la Ordenanza Ambiental comunal, entre otras.	Se solicita que para efectos de participación ciudadana en temas ambientales y se considere la ordenanza de participación ciudadana. Asimismo, se le recomienda dado el avance que posee en materia ambiental, el desarrollo de mecanismos como la cuenta publica ambiental o asambleas ambientales.
<b>Recursos TIC</b>	
El Municipio de Maipú se comprometerá a actualizar periódicamente los recursos informáticos vinculados a la difusión e información interna y externa municipal, contenidos principalmente en el sitio Web de	Sin observaciones.





## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Maipú a través del SITMA. A la vez, se asume como compromiso incorporar un Link de Maipú Verde que contemple el desarrollo del SCAM como hilo conductor de la Gestión Ambiental Municipal.	
<b>Recursos para 3R</b>	
1) Implementar en las dependencias del Edificio Consistorial un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 8% de energía.	Deberá entregar la información completaría, indicando el consumo promedio mensual de KW año base 2010. Definir oficina piloto.
2) Implementar en las dependencias del Edificio Consistorial un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 6% de agua.	Deberá entregar la información completaría, indicando el consumo promedio mensual de M3 año base 2010. Definir oficina piloto.
3) Implementar en las dependencias del Edificio Consistorial un proyecto piloto que permitirá la aplicación de un sistema de reciclaje cuya meta será 80%.	Hacer diagnostico y Definir oficina piloto. Podrá recibir orientación del MMA.
4) Implementar en las dependencias del Edificio Consistorial un proyecto piloto que permitirá la minimización y reutilización de materiales de oficina cuya meta será 7%.	Hacer diagnostico y Definir oficina piloto. Podrá recibir orientación del MMA.
<b>Educación Ambiental formal</b>	
60,9% de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, ingresados en diversos niveles del SNCAE	Sin perjuicio de ello el 2012 deberá estar inscrito en el SNCAE el porcentaje restante.
Incluir la educación ambiental como parte de los planes de enseñanza en el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2012.	Deberá ser coherente con la línea estratégica de la comuna.

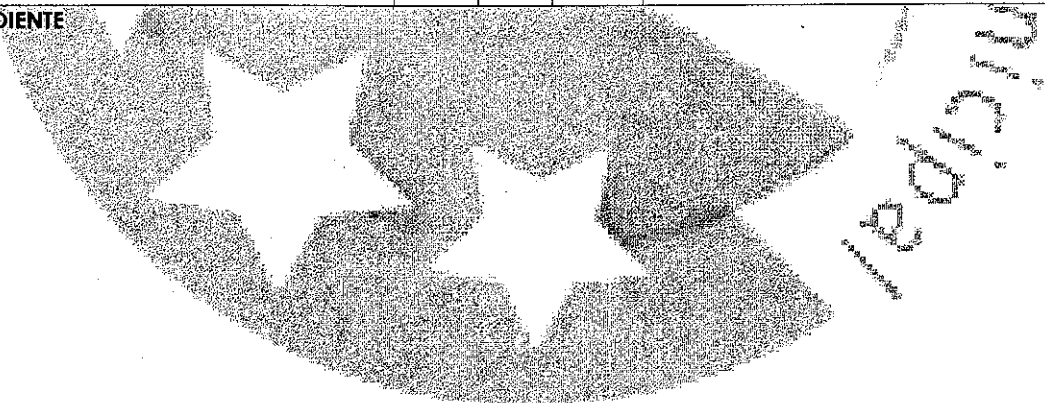


## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



5.- HOMOLOGACIONES SOLICITADAS O ASIGNADAS	SI	NO	PEN	OBSERVACIONES
Solicita la Homologación de este compromiso para la Fase 3 del SCAM, toda vez que cuenta con una estructura, recursos materiales y humanos, roles y funciones, y definición estratégica de trabajo en el municipio.			X	Dado que el nivel jerárquico que ocupa el subdepartamento, no es de nivel al menos de departamento, se estudiara su homologación durante los primeros 6 meses, de la fase. Para ello se desarrollara una auditoria in situ especial.
SIG	X			Aunque no esta expresamente solicitado, el auditor homologa SIG, sin perjuicio de ello se verificará su vigencia mediante la auditoria y el cumplimiento de los requisitos para las fases 2 y 3.
Sistema de ventanilla única para solicitudes y denuncias ambientales.	X			Aunque no esta expresamente solicitado, el auditor homologa SIG, sin perjuicio de ello se verificará su vigencia mediante la auditoria y el cumplimiento de los requisitos para las fases 2 y 3. Además de patciar las medidas correctivas indicadas en los compromisos.
El Municipio de Maipú cuenta con un 60,9% de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, ingresados en diversos niveles del SNCAE, por lo que se solicita la Homologación de este compromiso para la Fase 2.	X			Se homologa.

PEN: PENDIENTE





**6.-DICTAMEN FINAL DEL PROFESIONAL AUDITOR:**

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Maipú, para obtener la certificación básica y que ha el cumplimiento del 94% de las acciones e información requerida en el proceso 2010 se recomienda otorgar la certificación ambiental municipal en su nivel básico, sin perjuicio de la aprobación será necesario efectuar las siguientes acciones:

- a) Completar o aclarar la información con los respectivos medios de prueba que se indican en las observaciones.
- b) Mejorar la encuesta ciudadana y los datos de los consumos municipales de agua, electricidad y reciclaje.
- c) Entregar información con mayor precisión sobre el medio social.

Lo anterior deberá ser entregado el 21 de febrero del 2011, mediante oficio a la SEREMI del MMA de la Región Metropolitana.

Sin perjuicio de lo anterior, el municipio deberá cumplir con algunas exigencias y detalles que estipula el sistema de certificación Fase dos durante el año 2011.

PORCENTAJE LOGRADO	
<b>94%</b>	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA MAIPU HA CUMPLIDO CON EL 94 POR CIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL BASICO.

VºBº Auditor Profesional  
VºBº Jefe Depto GAL MMA:  
Nombre: Carlos Rungruangsakorn L.

Firma   
Fecha 17/01/2011

Toma Conocimiento la SEREMI MMA de la Región Metropolitana  
Nombre: Jessica Maulin F.

Firma  
Fecha 31/01/2011  
Timbre

VºBº Jefe Depto GAL MMA  
Nombre: Carlos Rungruangsakorn L.

Firma   
Fecha 17/01/2011  
Timbre

Toma conocimiento la Jefa DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA  
Nombre: Paula Alvear C.

Firma   
Fecha 17/01/2011  
Timbre

